

ANIME EXPO Summer

1ra Edición Concurso de Fotografía Otaku Anime Expo Summer – Santiago 2010

1.- Objetivo del concurso es la presentación de una fotografía digital de índole “otaku” y que apele directamente al término de fanático. Esta fotografía puede participar dentro de las siguientes dos categorías:

1.1- “Mi Habitación Otaku”, se presentará una fotografía de tu habitación, destacando tu espacio favorito o el lugar completo. El plazo de entrega será el viernes 15 de enero de 2010.

1.2- Foto: Foto: “Mi foto Anime Expo”, se presentará una fotografía que puede ser tu foto en Anime Expo’s (pasadas o la actual), tu personaje favorito, tu locación favorita, tu mejor momento en el evento. La idea es que nos des tu visión de Anime Expo. El plazo de entrega es hasta el 28 de enero, los ganadores se anunciarán el 29 de enero en nuestro sitio www.anime-expo.cl

2.- Las fotografías presentadas al concurso deben ser inéditas y originales, así como no haber sido presentadas a ningún otro certamen. (Esto de forma digital como impresa).

3.- Pueden participar todas las personas aficionadas de cualquier lugar de Chile y de cualquier edad. El autor puede participar con un máximo de dos fotos, una por cada categoría.

4.- El tamaño de la fotografía digital se recomienda de 1024 x 768 pix. Una vez seleccionadas las fotografías ganadoras para cada categoría, es posible que se solicite al autor la fotografía de tamaño aún mayor para impresión.

5.- Las fotografías ganadoras para la 1° categoría serán exhibidas en las dependencias del recinto Estación Mapocho el día del evento. Las fotografías ganadoras de la 2° categoría serán publicadas en nuestro sitio web www.anime-expo.cl

6.- Las fotografías participantes serán exhibidas en el sitio web de Anime Expo.

7.- El envío de la (las) fotografías debe ser al correo: arcadialibre.aex@gmail.com

Llevando en el asunto: Concurso Fotografía AEx

Los datos solicitados del autor son:

Nombre y Apellidos

Edad

Categoría a la que participa la fotografía.

8.- No se aceptarán las fotografías intervenidas o con exceso de uso de programas gráficos para la mejora de la fotografía. No se aceptarán las fotografías que no cumplan con los puntos expuestos anteriormente en las bases.